

---

# EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL PROYECTO

---

“RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS”

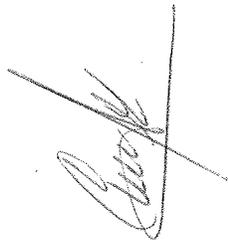


Este material se realizó con recursos del FODEIMM, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las autoras del presente trabajo.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

## CONTENIDO

1	Introducción .....	3
2	Sobre las metas. ....	3
3	Sobre los aprendizajes conceptuales .....	4
4	Sobre los resultados .....	8
5	Recomendaciones y lecciones aprendidas.....	11



## 1 INTRODUCCIÓN

La evaluación se realizó de dos maneras, la cuantitativa utilizando los resultados de las estadísticas de entrada y salida en función de los conocimientos obtenidos. El número de personas que asistieron a las actividades, el alcance de los resultados.

La evaluación cualitativa, resulta de la calidad del proceso y los productos obtenidos. Así como lo que se puede reflejar en las encuestas de satisfacción.

En la última parte del documento se presentan las lecciones aprendidas y recomendaciones para que las personas responsables de la Instancia de la Mujer las implementen, le den continuidad y/ o se mejoren.

## 2 SOBRE LAS METAS.

El proyecto contempló las siguientes metas

Actividades: 4 (2 de Planeación, Bando y Evaluación).

Eventos: 6 (1 taller, 2 grupos focales, 2 mesas ciudadanas, 1 foro).

Horas: 113 (Taller 23, grupos focales 40 cada uno, mesas 3 cada una, foro 4).

Asistentes: 270, 189 mujeres; 71 hombres.

Productos: 6 (Propuestas de: Bando de Gobierno; Programas Sectoriales, Página web, Agenda de trabajo con PG, Propuestas ciudadanas).

El siguiente cuadro muestra el alcance de las metas de manera numérica.

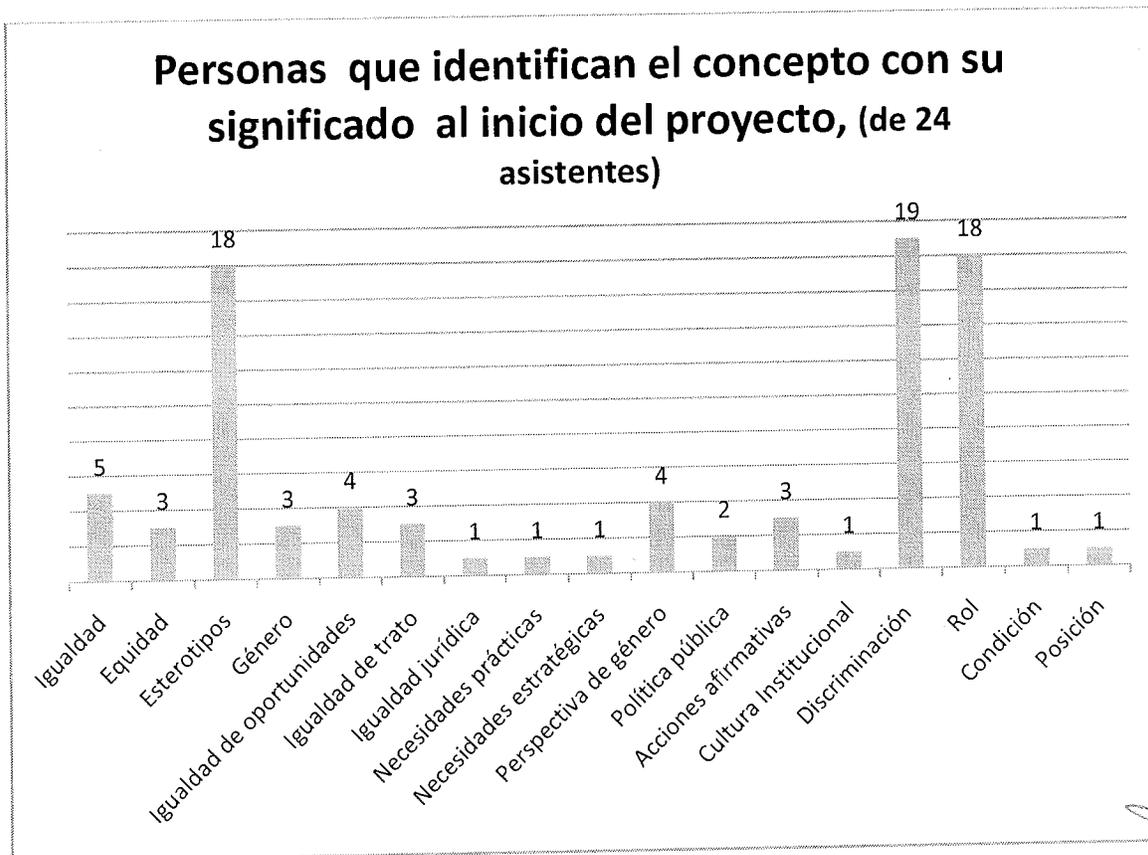
Elemento	Cantidad planeada	Cantidad realizada /obtenida
Actividades	4	4
Eventos	6	6
Horas	113	113
Asistentes total	270	291
Mujeres	189	197
Hombres	71	94
Productos	6	6

### 3 SOBRE LOS APRENDIZAJES CONCEPTUALES

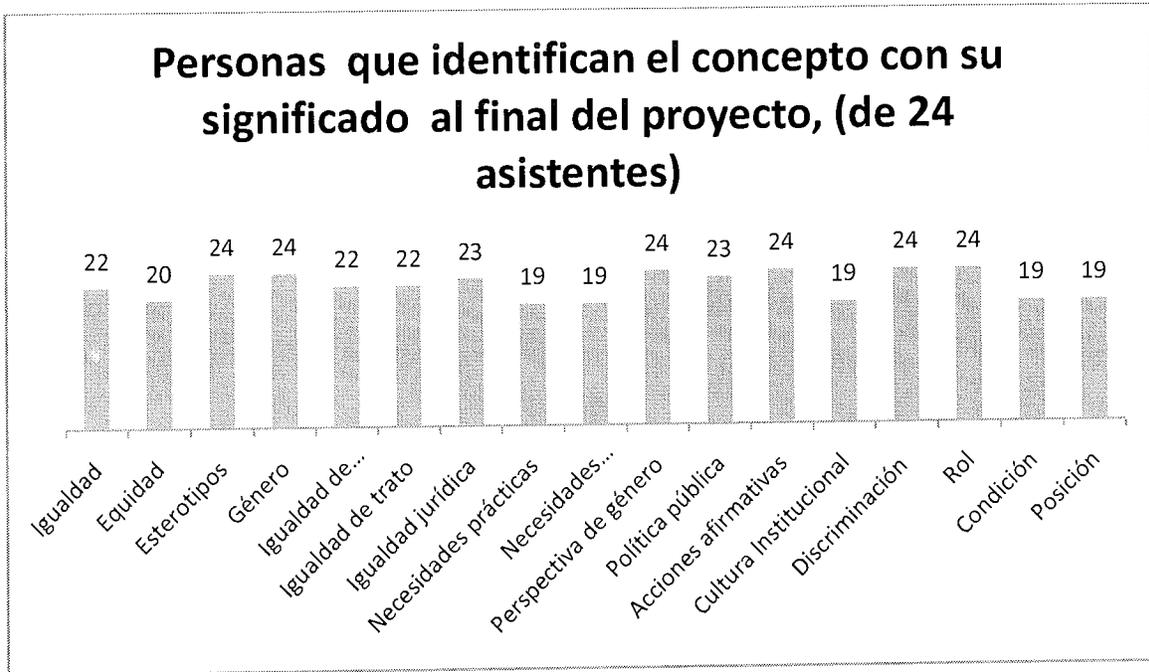
Las siguientes gráficas muestran la sistematización de los conocimientos antes y después de las capacitaciones. En este apartado sólo se evalúa el conocimiento desde el punto de vista descriptivo o enumerativo, es decir que las y los participantes identifican los conceptos, el marco normativo, pasos de planeación, entre otras.

La calidad de los aprendizajes en función del dominio y aplicación de los conocimientos se evidencia en el contenido de los productos de lo que se hablará más adelante.

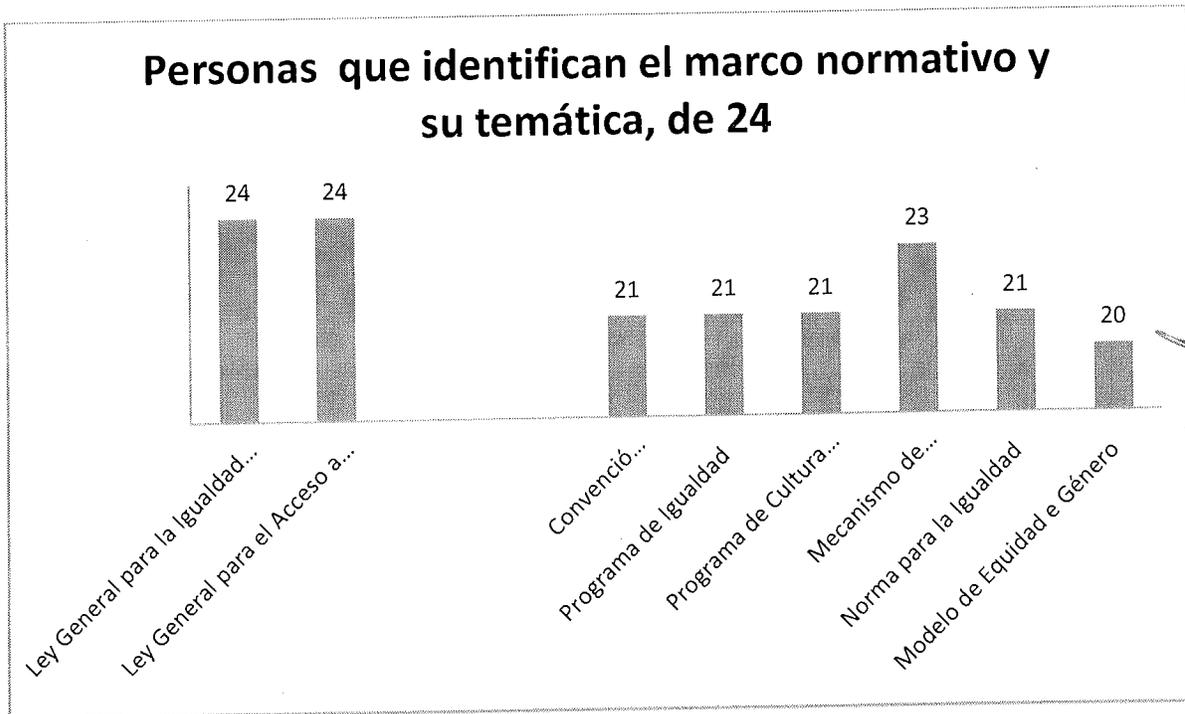
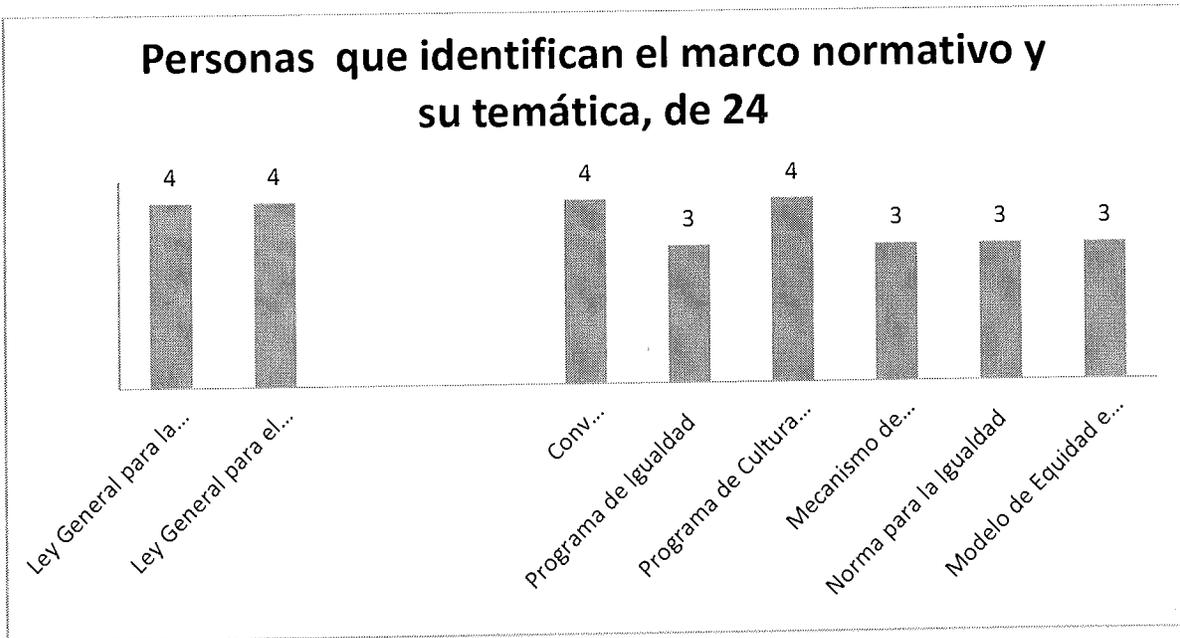
#### MARCO CONCEPTUAL INICIAL



MARCO CONCEPTUAL FINAL



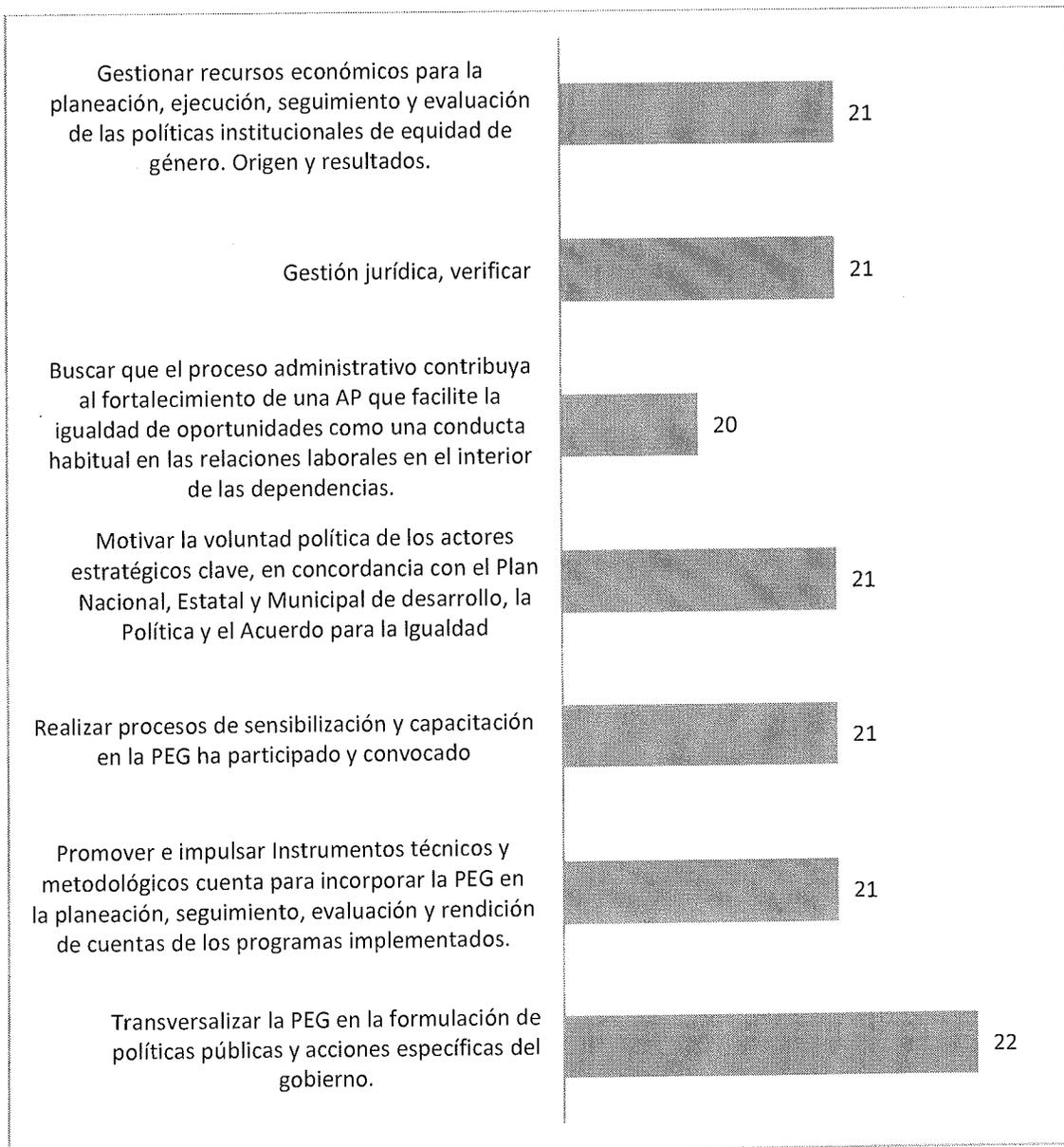
**SOBRE EL MARCO NORMATIVO BÁSICO INICIAL:**



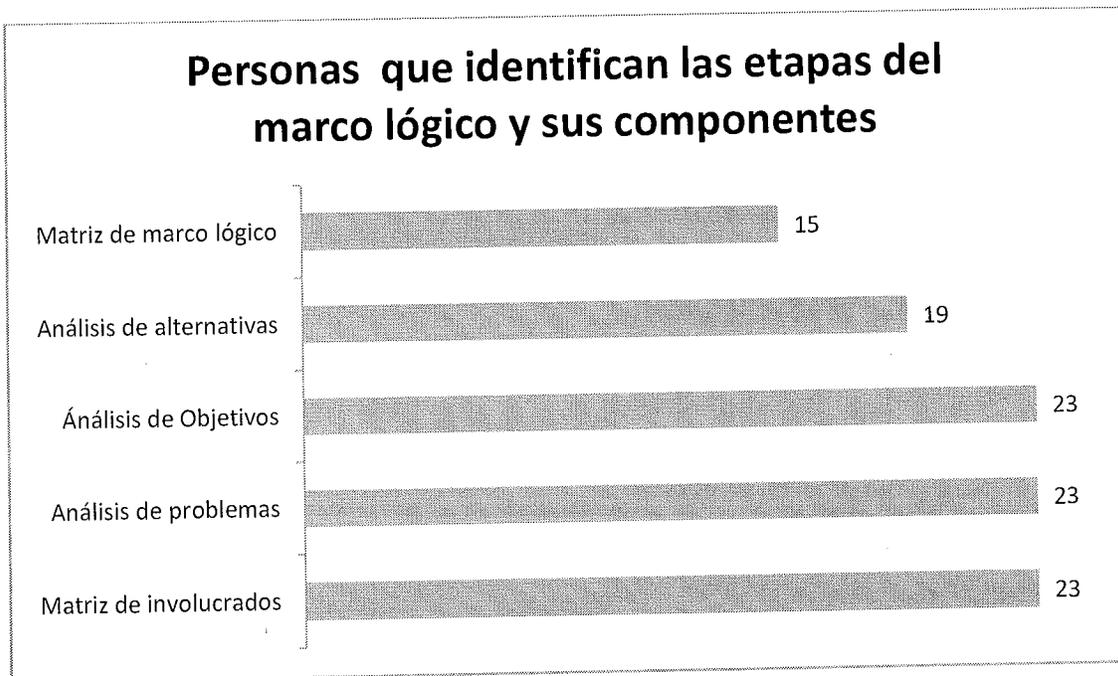
**SOBRE EL MARCO NORMATIVO BÁSICO FINAL**

Sobre las funciones y deber ser de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, al inicio las personas participantes no identificaban ninguna de las tareas que se definen como ideales en la Plataforma de Acción de Beijing. Sólo se identificaron las actividades de tipo práctico que de manera supletoria el instituto ha implementado.

Sin embargo al finalizar se obtuvo que las actividades debieran orientarse a:



En cuanto al marco lógico, el número de personas que reconoció las etapas y lo que ello implica:



#### 4 SOBRE LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS

El proyecto preveía el alcance de resultados y de productos. La calidad de éstos últimos se puede medir a la luz de los resultados obtenidos de todo el proceso. Todos ellos relacionados con el objetivo del proyecto:

“Desarrollar capacidades teóricas y metodológicas de las y los funcionarios (as) del gobierno municipal de Zumpango, Estado de México, así como de la IMM para formular y gestionar propuestas que transformen el marco normativo y programático del municipio, orientadas a la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas locales y de acuerdo con el interés estratégico de impulsar el empoderamiento de mujeres líderes del municipio a través de su incorporación activa en las actividades del proyecto”

Cada una de las actividades pretendió contribuir a este objetivo, por lo que en la siguiente tabla se describen esos objetivos particulares y la valoración de la instancia sobre la ejecución del proyecto.

Resultados esperados	Observaciones
<p>Desarrollar las capacidades de las y los funcionarios del gobierno municipal con el fin de definir estrategias y actividades orientadas a promover el adelanto de las mujeres e incorporar la PEG de manera transversal en las fases de planeación, implementación, ejecución, difusión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.</p>	<p>Se desarrollaron las capacidades y habilidades de las y los funcionarios que participaron en las actividades. Sin embargo, no asistieron las personas tomadoras de decisión, las responsables de planeación y de presupuestos. Lo que impactó en el resultado esperado así como en la profundidad y visión estratégica en el contenido de los productos, especialmente en los relacionados con planeación. Ya que en el bando, se contó con la aportación de las y los funcionarios especialistas desde el punto de vista técnico, por lo que sólo se comprometió el respaldo y la eventual aprobación (que se logró en cierta medida).</p>
<p>Involucrar y comprometer a las y los funcionarios con una agenda particular de trabajo con una visión compartida.</p>	<p>Las y los participantes que asistieron se coordinaron para realizar esfuerzos conjuntos. Aunque la reflexión anterior impacta en esto. Las y los tomadores de decisión no asistieron o lo hicieron en muy pocas ocasiones por lo que no se logró un compromiso compartido.</p>
<p>Desarrollar un proyecto (la pagina web) concreto y de amplia viabilidad para evidenciar la necesidad de la institucionalización de la PEG, y que funge como un medio de difusión de la misma.</p>	<p>Se logró con muy buenos resultados, inclusive se generaron alternativas de acciones concretas para impulsar el proyecto.</p>
<p>Desarrollar las capacidades de las y los funcionarios del gobierno municipal con el fin de definir estrategias y actividades orientadas a promover el adelanto de las mujeres e incorporar la PEG de manera transversal en las fases de planeación, implementación, ejecución, difusión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.</p>	<p>Se proporcionaron herramientas metodológicas para la planeación. A nivel de conocimiento teórico y de acercamiento a su utilidad se avanzó ampliamente con las personas participantes. Sin embargo la aplicación en lo concreto se comprometió por la falta de representación de las autoridades esperadas. Por un lado no se tenía el "mapa completo" para planificar y por otro lado no hay experiencia en el diseño de políticas públicas, pues en la mayoría de los casos son quienes operan o ejecutan los programas, pero no quienes toman decisiones.</p>
<p>La IMM desarrolla liderazgo y habilidades para dar seguimiento y orientación a los funcionarios sobre la incorporación de la PEG en los programas sectoriales y en los ordenamientos jurídicos.</p>	<p>La instancia identificó y practicó las recomendaciones de cabildeo y vinculación que tuvieron que implementarse para todo el proyecto. Aunque falta mucho por hacer para lograr un compromiso más evidente de las direcciones y del cuerpo edilicio, se cuenta con una competencia que permitirá hacerlo en el futuro. Las y los participantes a las actividades si reconocen ampliamente las facultades de la instancia para la gestión del principio de igualdad.</p>

<p>La IMM conoce a profundidad los programas sectoriales para su futuro seguimiento y evaluación.</p>	<p>La instancia estuvo presente y acompañando el proceso y trabajo de diseño de las y los funcionarios, por lo que está en condiciones de coordinarse y vincularse para el seguimiento.</p>
<p>Involucrar directamente a la ciudadanía, empoderar a las mujeres del municipio para ejercer su liderazgo y establecer mecanismos para el seguimiento y evaluación de la ciudadanía a la función pública municipal a través de la red que se formará en el foro cívico.</p>	<p>Se involucró a la ciudadanía en las mesas y en el foro. La red ciudadana tiene un gran potencial y se seguirá trabajando con las y los ciudadanos que se comprometieron a dar seguimiento, un compromiso puntual es capacitarlas para la vigilancia y la incidencia como una manera de empoderar a las ciudadanas para que tengan herramientas reales para hacer valer sus derechos. La asistencia de las personas en las mesas hubiera sido deseable en mayor cantidad, en el foro se superó la meta.</p>
<p>Diagnosticar, analizar, elaborar y presentar ante el Cabildo la modificación del Bando Municipal para que éste adopte la PEG para así contar con una normatividad municipal que sirva como marco para lograr la equidad entre mujeres y hombres que armonice con la normatividad nacional e internacional</p>	<p>Se logró diseñar una normatividad municipal que integra todas y cada una de las condiciones que establecen los documentos normativos nacionales e internacionales. El documento como propuesta visibiliza a las mujeres en el lenguaje incluyente, en todas las áreas, en los objetivos y en las facultades de las direcciones. Se incorporaron facultades de tipo estratégico a la instancia. Se <i>presentó ante el cabildo y se aprobó</i> lo concerniente a las facultades del instituto de la mujer. Lo cual se considera el gran y mejor resultado de todo el proyecto ya que se establece a la instancia como responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatales y nacionales en materia de igualdad y no violencia hacia las mujeres, lo que abre las puertas para el trabajo estratégico que se desea realizar. Aún queda mucho que trabajar en la sensibilización y concientización de las y los integrantes del Cabildo, pues el lenguaje incluyente, y otras modificaciones no se aprobaron.</p>
<p>Identificar las áreas estratégicas para el avance de las mujeres, consideradas en el Bando Municipal.</p>	<p>Se identificaron plenamente en cada uno de los apartados.</p>
<p>Evaluar las alternativas respecto de los recursos disponibles, la viabilidad política, los intereses de las mujeres para que los cambios que se propongan sean factibles</p>	<p>Las alternativas de propuestas que se generaron en todas las actividades incorporaron los intereses de las mujeres. Sin embargo no las propuestas de programas sectoriales aterrizaron en un plan completo exactamente por no contar con la visión de quienes pueden verificar recursos, viabilidad, factibilidad.</p>

## 5 RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

En la reunión de evaluación y recapitulación que emprendió la instancia para nutrir de observaciones a este documento se concluyó que los beneficios obtenidos en todo el proyecto son:

1. Conocer un método (el marco lógico) para realizar los proyectos de gobierno y verificar su correcta elaboración para que nos permita viabilidad.
2. Contar con un marco normativo que faculta al Instituto para realizar un trabajo estratégico en el municipio.
3. Identificar y aliara a un grupo de funcionarias/ os aliados que son sensibles a la perspectiva de género con quienes podemos emprender acciones en conjunto.
4. Contar con una red ciudadana que eventualmente se puede convertir en un observatorio con competencias para la incidencia en políticas públicas para la igualdad.
5. Contar con una metodología, la de grupo focal y cabildeo, para realizar negociaciones y lograr acuerdos.

De las reflexiones en torno a lo que hay que mejorar se propone:

1. Aun cuando no se logre la participación de las y los funcionarios del nivel de toma de decisión que se espera, es importante buscar y continuar el trabajo con quienes ya han participado en otros proyectos de capacitación.
2. Mejorar la gestión administrativa y logística en la oficina, desde delegar responsabilidades y el seguimiento. Es importante que todas y todos se involucren.
3. Poner mayor atención a la logística (materiales, lugares, cafetería etc.).
4. Lo más importante, la convocatoria para animar y comprometer la participación en los programas de capacitación se hace por oficio y eso le da formalidad a la invitación, pero tanto con autoridades como con ciudadanía es más relevante el contacto directo, vía telefónica está bien, pero es mejor hacerlo de manera personal.

Los aprendizajes de este proceso nos permiten valorar que de todas las acciones que deba implementar la instancia en el próximo año, de manera importante y urgente es necesario trabajar en la sensibilización y concientización de las y los directores y del cuerpo edilicio.

De manera que se puedan exponer los resultados y sobre todo que efectivamente se pueda lograr la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género para construir verdaderos caminos hacia la igualdad, de desarrollo, justicia y paz en el municipio.